



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Seccional de la Judicatura de Santander

**JUZGADO PRIMERO (1) LABORAL DEL CIRCUITO DE
BUCARAMANGA**

Bucaramanga, siete (07) de noviembre de dos mil veinticuatro (2.024).

AUTO

Como en la antigua fecha fijada para evacuar la diligencia prevista en los artículos 77 y 80 del CPTYSS, la misma no pudo realizarse, se señala el **LUNES VEINTICINCO (25) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO (2.024) A LA UNA DE LA TARDE (01:00 P.M.)** como nueva data para evacuar lo correspondiente.

NOTIFÍQUESE POR ESTADOS.

KATTY YULIÉ MORENO LLOREDA
Juez

**JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE
BUCARAMANGA**

El auto anterior se notifica a las partes en anotación hecha en el estado electrónico No. 135 publicado en el micrositio web del Juzgado, hoy, a las 8 A.M.

Bucaramanga, **8 de NOVIEMBRE de 2.024.**

VIVIAN JULIETH NIÑO GALVIS
Secretaria